The City of San Diego
Departamento de Parques y Recreación
Civic Dance Arts (619)235-5255
www.civicdancearts.org

Anuncio Importante En Cuanto a Exención de Pago.

La programa *Civic Dance Arts* ha establecido las siguientes normas con relación a la exención de pago:

1. Cada exención de pago será valida por el máximo de dos disciplinas/clases por estudiante por semestre (Dos clases de 45 minutos o Una clase de 90 minutos).
2. En un esfuerzo por reducir costos aun más, el programa *Civic Dance Arts* ha hecho más aerodinámico el proceso de elegibilidad de exención de pago. Con ese fin, se ha establecido un día, hora y local especifico para verificar si su familia es elegible de recibir la exención de pago.
3. Para tramitar y verificar su elegibilidad para exención de pago por bajos recursos, favor de presentarse en *Balboa Park Club's Santa Fe Room* en *Balboa Park* (véase el mapa adjunto) ya sea el día Domingo 11 de Enero entre las 2:30 y 4:30 de la tarde o el día Domingo 18 de Enero entre las 2:30 y 4:30 de la tarde. Favor de traer copia de uno de los siguientes documentos para verificar su nivel anual de ingresos:

   - Declaración de impuestos actual (IRS).
   - Una carta de otorgación de beneficios del departamento de Seguro Social.
   - Una carta de verificación de ingresos otorgada por el departamento de Seguro Social.

Para poder calificar y recibir una exención de pago debe presentarse en uno de los dos días provistos **su información se mantendrá archivada y será valida solamente para la primavera del 2015.**

Sentimos cualquier inconveniente que esto pueda causarle.

Sinceramente,

Andrea Feier
Especialista de Danza
Civic Dance Arts